

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona, al mes. 1'50 pta.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 "
Anual y Extranjero, trimestre. 15 "

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 1'25

AÑO III

—GERONA.—SABADO 30 DE MARZO DE 1895—

NUM 693

Cuestión palpitante

Lo estamos viendo, lo estamos palpando y sin embargo no podemos pasar á creerlo.

Estamos viendo sí, que todavía en Gerona, conciudadanos nuestros muy queridos, se muestran rehacios á entrar en el concierto entusiástico que entre la inmensa mayoría de los gerundenses reina, con motivo de la R. O. obtenida, autorizando el derribo de nuestras murallas.

Hay quien no cree todavía en la conveniencia, en la utilidad de este derribo.

Hay quien afirma que Gerona no sale beneficiada con ello; que faltarán capitalistas que quieran exponer sus intereses en la realización de unas mejoras que han de resultarles improductivas y que mientras las Cubas no se coticen á un precio fabulosamente bajo, no se pondrán en circulación los capitales necesarios para realizar el «sueño dorado»—dicen—de unos cuantos exaltados.

Los que así piensan, y los que tal discurren no están ciertamente en lo firme; sus afirmaciones, están indudablemente tan faltas de base, como sobradas de pasión. Los que así piensan y los que tal discurren dan sobrados motivos para sospechar, para pensar mal de sus patrióticas intenciones, para que hasta en el más lerdo arraigue el convencimiento de que lo que hacen éstos, al distanciarse de la opinión general, es abogar por intereses particulares, por intereses individuales propios, en detrimento manifiesto de los del procomún.

Mas, en el caso presente, la gravedad de las circunstancias aumenta, cuando, por ejemplo, forma parte de nuestra corporación municipal, el que se distancia de la opinión corriente, casi unánime de todos los vecinos, que en su inmensa mayoría entienden que ha de ser beneficioso al desarrollo de los intereses materiales de nuestra ciudad, el pronto, el inmediato derribo de ese antemural, de nuestra grandeza, de esa valla para nuestra pujanza, de ese obstáculo, en fin, para nuestro desenvolvimiento.

Consuélanos sin embargo algo de los sin sabores que experimentamos, en vista de una oposición tan sintemática por parte de unos pocos, el considerar que cuantos se oponen al derribo, ó cuantos tratan de desvirtuar su importancia, tienen, quien más quien menos, intereses propios, creados á la sombra de la zona polémica, intereses que indudablemente perderán bastante de su actual valor, cuando desaparezcan las causas que han contribuido á su fomento.

Sin embargo, entencémos nosotros que los intereses particulares jamás debieran anteponerse á los del manco-nún; y abrigamos la persuasión de que á la postre depondrán su actitud opositorista, esos que tan en tela de juicio ponen la victoria que acabamos de obtener, dejando de ser nota discordante en el concierto de las ideas representadas por la inmensa mayoría de los vecinos de Gerona.

Y si tal no hicieren, cuenten desde luego que la opinión general les señalará con el dictado de patrioterros, y les hará objeto tal vez de su más soberano desprecio.

A.

LOS MOLINOS

Legítimo motivo de satisfacción para cuantos se interesan por la prosperidad de Gerona, es, sin duda alguna, la favorable resolución recaída en el expediente incoado para obtener la exención de la venta de *«ls molins nous»*, destinados á la producción de la luz eléctrica.

De hoy más, podrán los particulares que lo deseen surtirse de ese fluido, que indudablemente se abaratará con el aumento de consumo que está llamado á experimentar.

Además, muchas calles insuficientemente dotadas hoy, especialmente las de los barrios extremos, empezarán á palpar desde luego las ventajas de la R. O. que recibió ayer el ayuntamiento, resolviendo un expediente que tanta dilación habrá sufrido.

A continuación publicamos dicha

REAL ORDEN

Vista la reclamación formulada en 1893 por el Ayuntamiento de Gerona y reproducida en 6 de Febrero del corriente año, solicitando que se le exceptúe de la venta, como de sus propios, el salto de agua del molino de Pedret, llamado *Molins Nous* para destinarlo como lo está á un servicio de utilidad pública, cual es el del alumbrado eléctrico de aquella ciudad.

Resultando que por la ley de 31 de Julio de 1887 se exceptuó de la desamortización el salto de agua que sobre la acequia Monar posee la ciudad de Gerona á fin de que el Ayuntamiento de la misma aplicara la fuerza de dicho salto al movimiento de la maquinaria necesaria para la producción de la electricidad, destinada al alumbrado.

Resultando que por resolución del Tribunal Gubernativo de este Ministerio de 28 de Febrero de 1893, se desestimó al Ayuntamiento la pretensión de que se declarase exceptuado de la venta el salto de agua del molino de Pedret, como comprendido en la excepción decretada por la Ley referida y se dispuso por no ser posible dictar una medida aclaratoria á dicha Ley, solicitase el Ayuntamiento la excepción de la finca teniendo en cuenta el servicio público á que habrá de destinarse.

Resultando que formado al efecto al oportuno expediente han informado en sentido favorable el Comisionado de Ventas, Abogado del Estado, y la administración de Hacienda de la provincia.

Considerando que por el caso primero del artículo segundo de la ley de 1.º de Mayo de 1855, se declaran exceptuados de la venta los edificios y fincas destinados ó que el Gobierno destinare al servicio público.

Considerando que la finca de que se trata es de suma necesidad al Ayuntamiento reclamante para asegurar definitivamente la instalación del alumbrado eléctrico de la ciudad de Gerona y que este servicio, que con ella se propone llenar, es de reconocida necesidad para el vecindario:

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por la Subsecretaría, se ha servido disponer que se exceptúe de la venta la finca ya mencionada al Ayuntamiento interesado en el concepto de servicio público.

De Real Orden etc.

Madrid 15 de Marzo de 1893.

Crónica

Hé aquí los nombres de algunos oradores encargados de los sermones, en la función de las Cuarenta Horas del próximo domingo de Ramos:

Cabildo Catedral.—Rdo. P. Jaime Montaner.

Excmo. Ayuntamiento.—Rdo. don Odon Rosa.

Colegio de abogados.—Un P. Jesuita.

Purísima Sangre.—Rdo. don Odon Rosa.

Señora de Carles.—Rdo. P. Maresma.
Doña Sabina Sayol, viuda de Felip.—
Dr. don José Mas, de Mataró.

Hospicio provincial.—Rdo. P. Maresma.
Cofradía del Corazón de María.—Rdo. Padre Echavarría.

Condesa de Berenguer.—Rdo. P. Bartolí.
Cofradía de la Pasión y Muerte.—Dr. don Anselmo Herranz.

Centro Moral Gerundense.—Rdo. don Odon Rosa.

Hijas de María.—Probablemente el reverendo M. Monforte.

Se susurra, entre los empleados de la Inspección de Hacienda, no sabemos con que fundamento, que serán éstos trasladados á Tarragona, siendo reemplazados por los de dicho punto.

Con tal motivo, reina sumo disgusto entre ellos, por los gastos que representan para tan modestos funcionarios, estos traslados que á nada conducen y que ninguna ventaja reportan.

No se ha visto el mercado de hoy tan concurrido como fuera de desear, á causa sin duda de la inseguridad de la atmósfera, puesto que durante la pasada noche estuvo el firmamento nublado, descendió algo la temperatura, y reinaron evidentes señales de próxima lluvia.

Nadie se explica satisfactoriamente las causas de haberse ido encareciendo paulatinamente los artículos de consumo más usual que se expenden en nuestro mercado; como por ejemplo hortalizas, patatas, guisantes, verduras y demás.

Se han acercado á nuestra Redacción algunas conocidas personas, rogándonos llamáramos la atención de quien corresponda sobre el excesivo abuso que se comete con la venta de vinos artificiales, nocivos á la salud pública muchos de ellos.

En bien de la Higiene, excitamos el celo del señor Rajandas á fin de que adopte las medidas que juzgue oportunas para poner á salvo la salud de este vecindario, de continuo amenazada con la tolerancia de que se hace objeto á algunos industriales, vividores, sin ley ni conciencia.

Por telegrama se comunicó anoche al regimiento de Guipúzcoa una real orden por la que se dispone que deben marchar á Cuba al primer aviso 45 soldados por batallón de este distrito militar y de todo él, 4 sargentos y 16 cabos. Los jefes y oficiales que deben mandar este contingente vendrán nombrados del ministerio de la Guerra.

En su virtud y por lo que en el referido telegrama se dispone, en el regimiento infantería de Guipúzcoa se escojerán los 45 hombres señalados de los 56 números primeros del sorteo que se verificó el día 14 del actual y del que dimos cuenta, excluyéndose los once que lleven más tiempo de servicio.

Hacemos presente á nuestros lectores que los individuos que piensen redimirse del servicio de Ultramar, deben verificarlo cuanto antes, á fin de que puedan acogerse á la Real orden de redenciones que publicamos, extractada, días atrás.

Se ha hecho cargo accidentalmente del mando de la provincia el Secretario del Gobierno Civil don Carlos de G. Puelles.

Así lo anuncia el *Boletín Oficial* de ayer, para conocimiento del público.

El Centro recreativo *Las Odaliscas*, dará mañana, á las ocho y media una de sus tan

concurridas veladas, bajo el siguiente programa:

Primero. Sinfonía por la Orquesta que dirige el maestro don Leonardo Arolas.

Segundo. Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos y en verso del laureado poeta don Ramon Bordas Estragués, *El moment continuo*, en la que tomarán parte la señorita Montaña, y señores Amich, Pujol, Ibero (J.), Detrell, Mulá y Vallmajó.

Tercero. Á petición de muchísimas familias que no pudieron obtener localidades, y en vista del extraordinario éxito alcanzado en la noche de su estreno, se repetirá la zarzuela en un acto *Setse jutjes*, la cual serán concertada y dirigida por el maestro señor Arolas y desempeñada por la señorita Montaña y señores Mulá, Detrell, Vallmajó, Amich, Soler y Ribas.

Dicen de La Garriga que estand allí de temporada el canónigo de Vich don Jaime Collell ha hecho practicar excavaciones en un sitio llamado *dels rourets*, bosque propiedad del señor de Rosselló, donde hay ahora el vedado de caza. Los resultados han confirmado plenamente la opinión de dicho señor Collell, hallándose á unos seis palmos de profundidad evidentes restos de una estación romana. Se han descubierto muchos fragmentos de cerámica de diversas clases, fragmentos de ollas cinerarias, vidrio, un hierro de lanza, un asta de venado, huesos, pedazos de carbon, etc. Animado por el éxito de las primeras calas, el señor de Rosselló mandará proseguir las investigaciones.

Le ha sido entregado ya el armamento á los quintos del regimiento de Guipúzcoa, que ejecutan ejercicio del mismo en la Dehesa todas las tardes á las 4.

En Maigrat, ha fallecido el elocuente orador sagrado y virtuoso sacerdote reverendo Benito Turó.

Mañana, domingo de Pasión, la venerable orden tercera de San Francisco de Asis (capuchina), celebrará la congregación mensual en su iglesia de San Pedro de Galligans, con comunión y misa á las siete de la mañana.

Por la tarde á las cuatro, dará principio la función con el rezo de las siete avemarías, ejercicios del *via-crusis*, terminando con el sermón á cargo del reverendo Ramon Oliveras, beneficiado de la santa iglesia Catedral.

Escriben á un diario de Barcelona que continúa en grande escala el contrabando de armas para Marruecos. Recientemente han desembarcado 50 rifles, 30 fusiles Mauser, 150 Remington y cinco cajas de cápsulas, precedentes, al parecer, de Gibraltar.

Ha sido promovido al empleo de teniente coronel, el comandante de esta zona militar, don José Moraleta y para cubrir la vacante que dejó el comandante Tejeiro, hoy ayudante del general de división don Juan Salcedo, ha sido nombrado don Antonio Galindo Molina, que resaba sus servicios en el regimiento de reserva de Flances.

Se ha destinado al regimiento infantería de Guipúzcoa el primer teniente del de Aragón don Juan Garnica, y el primer teniente de infantería don Esteban Solanes, ha sido baja en el regimiento de Guipúzcoa y alta en el de Luchana de guarnición en Barcelona.

Además el primer teniente de Guipúzcoa don Mariano Ciurana, ha sido nombrado ayudante segundo de esta plaza.

En los salones de la novel y floreciente sociedad *Artística Gerundense*, se celebrará

En el banco azul todos los ministros, de gran uniforme, excepto los Sres. Bosch y Castellano que vestían frac.

El presidente concedió la palabra al señor Cánovas. Bien conocido, dice, que sin ser nunca vista, ni de todo punto anormal la situación con que el actual ministerio se presenta á vosotros, es una situación que no tiene nada de común.

Venimos aquí por circunstancias extraordinarias; pero este, que no es un Gobierno de iniciativas, va, por fuerza de las cosas, á realizar lo que el anterior Gabinete no ha podido hacer: á legalizar la situación del país.

La síntesis del discurso del presidente del Consejo de ministros fué la siguiente:

«Nosotros no podemos pedir á un Parlamento donde no están en mayoría nuestras ideas un concurso para gobernar que no podría otorgarnos; le pedimos sólo que legalice la situación económica, como lo hubiéramos hecho en anterior Gobierno, sin condiciones, para salvar una situación que pudiera ser, que sería, indudablemente, gravísima. Si así lo hace, se habrá dado un gran paso de progreso político, y el régimen constitucional garantizará la vida nacional, porque dejará demostrado que con él no habrá situación anormal que interrumpa la gobernación del país.»

Después se ocupa de la insurrección cubana. Anoche, á hora bastante avanzada, se recibió un despacho telegráfico algo confuso del cónsul de España en Costa Rica anunciando la salida de una expedición filibustera al mando del antiguo y conocido cabecilla Maceo, dirigida indudablemente contra la isla de Cuba.

Lo que faltaba de claridad á este telegrama lo ha puesto el gobernador general de la isla de Cuba. El general Calleja telegrafió de madrugada anunciando que á bordo de un vapor de la línea «Atlas», que iría á buscar en aguas de Costa Rica á otro norte americano, ha salido una expedición filibustera al mando del cabecilla Maceo con propósito de hacer un desembarco en Cuba, y de no poder ejecutarlo en la gran Antilla lo haría en Santo Domingo, donde le sería más fácil realizar sus intentos.

Comenta estas noticias, diciendo que cabe recelar que los cabecillas se hallen ya dentro de la isla. Y lee otro cablegrama que insertamos en la sección correspondiente.

Dice el presidente del Consejo que el Gobierno, que había acordado enviar á Cuba un batallón el día 2 de Abril próximo, y del 2 al 8 hasta 6.000 hombres más, después de conocer estas noticias está dispuesto á enviar cuantos hombres y recursos sean necesarios para acabar con la criminal guerra de Cuba y poner al frente de las operaciones á un general de mayores prestigios.

El Senado, á propuesta del Sr. Presidente, acuerda haber oído con satisfacción los propósitos del Gobierno.

El Sr. González (D. José Fernando) ofrece su apoyo para combatir la insurrección cubana y pregunta si el Gobierno está dispuesto á dar explicaciones sobre la crisis, y si igualmente las darán los senadores que formaban parte del anterior Gabinete.

El Sr. Cánovas le agradece el apoyo y le ruega que aplaque su interpelación, aunque él lo único que puede decir es que fué llamado en consulta por S. M., á quien expuso lealmente su parecer, que es público, y después fué encargado de constituir Gabinete.

El Sr. Ortiz de Pinedo pide al Senado que consigne en un acuerdo su profundo sentimiento por la pérdida del crucero «Reina Regente».

El señor ministro de Marina contesta que, aunque hay mucho que temer, no hay noticia alguna que confirme el naufragio de dicho buque.

En el orden del día se aprueban algunos dictámenes que había sobre la mesa, entre ellos los relativos al derribo de las murallas de Palma de Mallorca y Gerona.

Se pone á debate el proyecto dictando reglas sobre las retenciones contra los haberes de los jefes y oficiales del ejército, que fué aprobado.

El Senado se reunió en secreta para aprobar asunto de gobierno interior. Reanudada la pública, se levantó después de leer algunos dictámenes.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE MARZO DE 1895

El Sr. Cánovas pronunció un discurso calcado en los mismos moldes que el pronunciado en el Senado.

En la cuestión de Cuba aseguró que, aunque el gobernador de Cuba sólo pide 3.000 hombres, el día 2 de Abril caudará para la gran Antilla un batallón de infantería de Marina, y antes del día 8 las restantes fuerzas hasta 8.000 hombres.

Añade también que el general Martínez Campos está dispuesto á salir para Cuba el día 2 con el fin de hacerse cargo del mando de la gran Antilla.

El Sr. Pedregal pide explicaciones sobre la crisis.

El Sr. Cánovas le contesta diciendo que desconoce el origen de la crisis y que no puede decir más sino que la Reina le dió el cargo de formar ministerio en vista de que el Sr. Sagasta no pudo hacerlo.

El Sr. Pedregal presenta una proposición incidental para tratar este asunto. Se abre un paréntesis para que los ministros de la Guerra, de Marina y de Ultramar, lean los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra y el de adaptación de los presupuestos antillanos al plan de reformas.

Y continúa el debate político. Se da lectura de la proposición incidental de los republicanos, en la que se pide al Congreso declare que, en atención á las circunstancias extraordinarias porque atravesamos, el Gobierno actual y el saliente deben explicar las causas, desarrollo y solución de la crisis.

La apoya el Sr. Pedregal. Dice que el país, ajeno á los convencionalismos de los partidos monárquicos, debe conocer las causas de esa crisis, cuya causa parece una incógnita para el Sr. Cánovas, que tiene obligación de conocerla.

El partido liberal ha incurrido con su retirada del poder, en responsabilidad grave. Por de pronto es responsable de haber contribuido con su actitud á que la prensa extran-

jera diga que la libertad en España es una planta de estufa pronta á ser cortada por la seguridad del militarismo, cuando el ejército, exclame, tiene en nuestra patria tradiciones liberales.

Sería una ignominia la cualidad de ciudadano español si la libertad, conquistada á fuerza de tanta sangre y tantos cadáveres, desapareciera de nuestra patria.

No creo que el gobierno liberal haya caído por la imposición de la comisión de subalternos que fué á visitarlo á la Presidencia del Consejo de ministros.

Pero si no fué por esto; si fué por repugnancia á reformar las leyes en sentido restrictivo, ¿por qué no se dice?

¡Sepamos de una vez los compromisos que ese Gobierno trae y por qué ha venido al poder, pues la Europa culta está escandalizada con lo que pasa en España!

Alude al Sr. Silveira para que explique sus aseveraciones de que los conservadores vivirán con vilipendio y morirán sin gloria, y pregunta: ¿vivirán con vilipendio porque los ha traído la fuerza? ¿Morirán sin gloria porque no los acompañaba la opinión pública?

El orador termina afirmando que el vilipendio resulta el Parlamento, por el silencio que con él se observa.

El Sr. Cánovas manifiesta que por lo que al Gobierno se refiere solo tiene que decir que no ha venido comprometido á nada.

El Sr. Salmerón: ¿Y los problemas pendientes?

El Sr. Cánovas: ¿Qué problemas?

El Sr. Salmerón: A fe que hay pocos.

El Sr. Cánovas: Pues yo le digo á S. S. que no hay ninguno.

El Sr. Salmerón: Esa negativa es incompleta porque falta la del Sr. Sagasta.

Terminó el Sr. Cánovas diciendo que, desde que el partido conservador y el liberal gobiernan con las mismas leyes, no tienen importancia esos cambios.

Se suspende esta discusión y se entra en el orden del día.

Presupuestos

No creemos necesario detallar las discusiones de los presupuestos, pues sabido es que el resultado está ya previsto hace días.

Consumieron turnos en contra de la totalidad los Sres. Pedregal y Llorens y en pro Urzaiz y Monte Sierra.

Y sin grandes aventuras ni incidentes, terminó la sesión, en medio de una tranquilidad pasmosa.

PRESUPUESTOS DE CUBA

Artículo único. El Gobierno planteará en la isla de Cuba los presupuestos de gastos é ingresos de dicha isla de 1895 á 96, con sujeción á la ley de bases de 15 del corriente mes, que regula el nuevo régimen, el gobierno y administración civil de la misma, haciendo al propio tiempo las modificaciones necesarias, tanto en los servicios que constituyen los gastos, como en las rentas é impuestos indispensables para cubrirlos.

Mientras se planteen y desarrollen las reformas preceptuadas por dicha ley, y en todo lo que las mismas no alteren la vigente de presupuestos de Cuba, se considerará ésta subsistente con las modificaciones introducidas por los reales decretos de 26 de Agosto y 23 de Septiembre de 1893, 26 de Julio y 31 de Diciembre de 1894, 15 de Febrero último, ley de 20 del mismo mes y año, y el proyecto de ley aprobado por ambas Cámaras relativo al crédito extraordinario de Guerra y Marina si mereciere la sanción de la Corona.

El ministro de Ultramar dará cuenta á las Cortes del cumplimiento de esta ley.

Se reunió ayer en el Congreso las comisiones de presupuestos de Cuba y Puerto Rico con el ministro de Ultramar, para ocuparse de la adaptación de algunos decretos y leyes dadas últimamente á los presupuestos vigentes en aquellas islas, con el fin de que queden listos para regir hasta que se confirieron los nuevos.

El Sr. Soler y Casajuana no ha podido concurrir á la comisión de presupuestos de Puerto Rico por continuar enfermo; pero ha dirigido una carta á su presidente, Sr. La Serna, rogando se le tuviera por presente para dar al ministro las mayores facilidades en la realización de sus propósitos.

En la carta ha suplicado el Sr. Soler al nuevo ministro que en el primer presupuesto que redacte para Puerto Rico aumente la subvención para las obras del puerto de Ponce.

Extranjero

Alemania

El Emperador y Bismarck. A la llegada del Emperador á Friedrishaue, fué recibido por el excanciller que vestía uniforme de caracero.

El Emperador le dirigió una sentida felicitación, y le ofreció un sable de honor, de oro. Después de pasar revista á las tropas, el Emperador y el príncipe de Bismarck se dirigieron al Palacio que habita el anciano excanciller.

Allí se verificó una comida, al final de la cual el Emperador brindó en honor de Bismarck, haciendo resaltar los brillantes servicios que éste prestó durante el reinado glorioso de Guillermo I.

El príncipe contestó agradeciendo las palabras de su Soberano, y lamentando sólo la ausencia en esta fiesta del sentimiento nacional, por el voto del Reichstag.

La alocución

Al entregar á Bismarck el Emperador el sable de oro, pronunció estas palabras:

«Es el símbolo de la poderosa época de la construcción de la obra nacional, que tuvo por cimientos el hierro y la sangre. Medio es este que no hace jamás traición y, que si es preciso, podrá en manos de los Reyes conservar en el interior la unidad de la patria, llevado antes á cabo en el exterior.»

Las últimas frases son comentadas por los periódicos alemanes, diciendo que tiene poco de tranquilizadoras y que producirán honda inquietud en el país.

Nuevo presidente

Ha sido elegido presidente del Congreso alemán el Sr. Buol.

Italia

Relaciones comerciales

Acercas de las diferencias que han surgido entre España é Italia para la aplicación del *modus vivendi*, el periódico *La Tribuna* de Roma dice que el Gobierno italiano se contenta con la aplicación de la tarifa mínima á los artículos que han sido ya objeto de convenio, excluyendo un pequeño número de artículos que se hallaban comprendidos en el tratado hispano alemán, y que son objeto de poca importancia en España.

El mismo periódico añade que nada se ha decidido aún acerca de la renovación de las negociaciones para un tratado definitivo de comercio entre España é Italia.

Tribunales

Por homicidio

He aquí los hechos:

En la tarde del 21 de Julio último se presentó en un puesto de hierro viejo de la Ronda de Toledo, perteneciente á Pedro Soria, un sujeto que deseaba vender dos botellas de limón, en ocasión de hallarse en dicho puesto otro individuo llamado Rafael Díaz. Fuese Soria á enseñar las botellas á una tienda próxima y mientras tanto el vendedor de aquéllas cogió dos cuchillos, y chocándolos, melló uno de ellos.

Al volver Pedro preguntó quien era el autor del desperfecto, y como Rafael Díaz dijese que el vendedor de las botellas, éste le insultó, le dió una bofetada y cogió un cuchillo para agredirle, visto lo cual por Rafael se armó con el otro cuchillo y causó la muerte á su adversario.

El juicio oral de esta causa se celebró en la sección primera.

Los testigos han comprobado de un modo completo la exactitud de los hechos que quedan relatados, y el fiscal, Sr. Vellido, apreciando la circunstancia eximente de legítima defensa, retiró la acusación.

Defendía al procesado el Sr. Zavala y Arellano.

Noticias

Horrible desgracia

Ayer ocurrió una lamentable desgracia en el sitio donde se está construyendo el tercer depósito para las aguas de Lozoya.

Circulando la máquina de arastrar, arrolló á un obrero que trabajaba en la vía y lo dejó muerto en el acto.

El desgraciado se llamaba José Sans, tenía cuarenta años de edad y era casado y con hijos.

A las nueve de la noche ingresó en la Casa de Socorro del distrito de la Latina José Jesús Regueiro, de cuarenta y ocho años, natural de Villamea (Lugo), habitante en la Ronda de Segovia, núm. 11 patio, cuart. núm. 6, quien con una navaja de afeitar trató de suicidarse infliriéndose heridas en los brazos.

Después de asistido convenientemente pasó al hospital.

Ha sido robada en Toledo una administración de Loterías. Por medio de una llave falsa, el ladrón abrió un cajón, llevándose 2.000 pesetas.

No se elevó ningún billete de lotería. Están presos é inconunicados los criados de la casa.

Al *Heraldo* le ha llamado la atención la prisa que se ha dado el ministro de Marina para anunciar que inmediatamente adjudicará las obras de los diques de Cádiz y Cartagena, siendo así que no hay crédito para dichos diques. El colega pregunta si se trata de algún recurso electoral.

A consecuencia de la escasez de verduras llegadas ayer á la plaza de la Cebada, se promovió un gran alboroto entre las infelices vendedoras, alboroto que pudo tener fatales consecuencias si no es por la oportuna intervención de las autoridades.

Muchas de ellas lloraban amargamente por no contar con mercancías con que obtener recursos para su sustento.

Ha sido preso, en su pueblo, un expresidario, natural de Albacete, apodado el *Comino*, que había sido desterrado á Cuenca en conmutación del resto de condena que sufría.

El *Comino* penetró de noche en el citado pueblo con el criminal propósito, según avisos y anónimos que se recibieron, de matar á la viuda del que fué asesinado por Basilio Viejo Bueno, ejecutado éste en Priego hace pocos años, y tío de los reos ejecutados ayer.

El *Comino* ha sido procesado ahora como cómplice en otro crimen que intentaba llevar á cabo en estos momentos en Albalate para celebrar, sin duda, la ejecución última.

Un cabo de la guardia civil, que pasaba revista á la fuerza de dicho pueblo, detuvo al expresidario y evitó tristes escenas.

Ultimas notas

Reunión de exministros

El Sr. Sagasta reunió anoche á sus compañeros del último Gabinete, para ponerse de acuerdo en la explicación que acerca de la crisis deben dar á los republicanos.

El punto más interesante puesto á discusión, fué el de si al encargar la Reina al Sr. Sagasta la reconstitución del Ministerio en la mañana del sábado, le puso alguna limitación no fijada luego al Sr. Cánovas, y si como consecuencia de ello, había en la solución de la crisis algo mortificante para el partido liberal.

Después de larga discusión recayó el acuerdo de negarlo en absoluto.

Resolvieron también que explique la crisis en el Senado el Sr. Groizard, interviniendo también en el debate, si es preciso, los Sres. López Dominguez y Abarzuza.

En el Congreso la explicará el Sr. Sagasta, rectificando en parte lo dicho por el Sr. Cánovas sobre haberse pedido al expresidente del Consejo que constituyera el ministro solo y para legalizar la situación económica.

Y si las exigencias del debate lo hacen necesario, hablarán también los Sres. Maura, Puigcerver y Canalejas.

La minoría carlista del Congreso se reunió ayer bajo la presidencia del señor marqués de Cerralbo, acordando que, por encontrarse enfermo el Sr. Barrio y Mier, intervenga en el debate político el Sr. Vazquez de Mella.

Convinieron en discutir con detenimiento los presupuestos, pero sin llegar á procedimientos destructivistas.

El Sr. Mella apoyará hoy en el Congreso una proposición incidental, cuyo fin es restablecer el debate que ayer dejó pendiente el Sr. Pedregal.

En el debate sobre la crisis hablarán hoy en el Congreso los Sres. Salmerón Sagasta y Silveira, éste si se ve muy obligado á ello.

Según los cálculos que hacían liberales y conservadores, el Congreso habrá terminado el debate político y la aprobación de los presupuestos, proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra y autorización para plantear los presupuestos en Cuba y Puerto Rico, antes de las vacaciones de Semana Santa.

En un par de días aprobará esos proyectos el Senado, y seguidamente se suspenderán las sesiones.

Como hace días dijimos, al general Martínez Campos le sustituirá en la comandancia general del primer cuerpo de ejército el general Primo de Rivera.

Y á este, en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general Despujols.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 26	DÍA 27
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	74.61	73.95
Idem id. pequeños.....	75.15	74.00
Idem id. fin corriente.....	74.70	73.95
Idem id. fin próximo.....	74.95	74.25
Nuevas series G. y H.....	74.60	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	83.90	83.45
Idem id. pequeños (1891).....	83.90	83.65
Nuevas series G. y H. (1891).....	84.25	84.15
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	82.90	82.60
Idem pequeños.....	82.90	82.60
Billetes de Cuba (1896).....	107.55	107.60
Idem 1890, núms. 1 al 485.000.....	98.25	98.20
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	101.75	00.00
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	00.00	384.85
Compañía de Tabacos.....	189.50	189.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	10.00	10.00
Idem nuevos.....	6.00	6.00
Oro antiguo.....	7.00	7.00
Nuevo.....	7.00	7.00

CAMBIO

Londres, á la vista.....	27.5	00.00
Idem á 8 días vista.....	00.00	27.05
París, á la vista.....	6.90	7.30
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00

Bolsín

Barcelona, interior, fin corriente, 72,15.	
Idem, exterior, id. id., 82,25.	
París, exterior, 77,25.	
Renta francesa, 102,80.	
Madrid, interior, fin corriente, 72,90.	
Idem, id., fin del próximo, 72,25.	

Barcelona

Interior, 72,15.	
Exterior, 82,25	
Nertes, 26,15.	
Cubas, 106,62.	
Nuevas, 97,50.	
Amortizable, 82,55.	
Francias, 23,80.	
Colonial, 82,00.	

Bilbao

Amortizable, 82,85.	
Londres, ocho días banca librar, 27,15	
París	
4 por 100 exterior, 77,31.	
3 por 100 francés, 102,82.	
5 por 100 italiano, 88,90.	
4 por 100 turco, 26,90.	

CUBA

Noticias graves

Lo hemos dicho antes de ahora; la insurrección cubana es más grave de lo que anunciaban los telegramas y noticias oficiales que hacía públicas el Gobierno.

Los siguientes telegramas, confirmando otro recibido por el Gobierno de nuestro embajador en Costa Rica, confirman también nuestra creencia.

Dicen así dichos telegramas:

Habana 26.

(Recibido el 27.)
Acabo recibir noticia consúl Costa Rica diciendo que los cabecillas Maceo, Crombet y otros se embarcaron anoche en Puerto Limón a bordo del vapor «Línea Atlas», dirección Jamaica; pero sospecho trasbordarán en alta mar a barco americano que cruzaba ayer aquellas costas.

Dadas órdenes a las autoridades para que vigilen; pero ésta es deficiente, pues dispongo tan solo de un cañonero y de siete barcos para todo el perímetro de la isla. —**Calleja.**

Habana 26.—(Recibido el 27.)

Una partida acercóse al poblado de Campechuela, donde se encontraba un destacamento de 40 hombres, a quienes intimaron rendición.

El jefe de la fuerza se negó a ello y salió a situarse en posesiones de defensa. Entonces entró la partida—que la componían unos 300 hombres,—saqueó algunas tiendas, ocupó algunas armas del cuartel, marchándose enseguida.

El teniente jefe del destacamento ha sido sumariado, porque, accediendo a los ruegos del pueblo, no atacó a los insurgentes.

No hay nada de emboscada cerca de El Cobre ni completó en la Habana.

Llegaron a la Habana los vapores «León XIII» y «Antonio López». —**Calleja.**

Estos telegramas sembraron la alarma y fueron motivo de censura por la escasa vigilancia observada en las costas de la gran Antilla por falta de buques.

Cabe sospechar que los cabecillas citados y otros que los telegramas no citan han desembarcado ya en Cuba y ¡quién sabe si se hallarán ya al frente de los rebeldes!

Los de la isla de Santo Domingo esperaban al jefe civil, futuro presidente de la república antillana, Martí, y también a Máximo Gómez, para ir a desembarcar en Cuba. Se sabe que los rebeldes ascienden a más de tres mil.

La cuestión, pues, adquiere caracteres serios.

Dos millones más

El gobernador general de la isla de Cuba ha pedido dos millones de pesos, además del millón que se le envió hace poco.

Más fuerzas

Las anteriores noticias obligan al gobierno a enviar a Cuba más tropas. El día 2 saldrá un batallón de marina completamente constituido y del 3 al 8 irán embarcando otros batallones hasta el número de 8.000 hombres.

En vista de las noticias recibidas por el gobierno, el general Martínez Campos conferenció ayer con el Sr. Cánovas del Castillo y ha quedado conforme en marchar a Cuba con los refuerzos que se envíen el día 2 para la gran Antilla.

También se propone el gobierno fortificar el mando de la isla.

Otros telegramas

Entre otros, la Agencia Fabra ha recibido los siguientes telegramas:

Nueva York 26.—(Recibido con doce horas de retraso.)

Un despacho de la Habana confirma que las tropas del gobierno, en número de 300, derrotaron completamente una partida rebelde, compuesta de 500 jinetes.

Las pérdidas de los insurrectos fueron de 15 muertos y varios heridos y las de las fuerzas leales de dos oficiales muertos y dos soldados heridos.

Nueva York 26.—Un diario de la Habana confirma la noticia de que un guarda costas español hizo fuego cerca de Santiago de Cuba al vapor inglés «Laurestina», porque hallándose éste en aguas españolas, se negó a detenerse, a pesar de las intimaciones de aquel barco de guerra.

Añade que todavía no se ha publicado el parte oficial relativo a este asunto.

Historia de la insurrección

Algunos detalles se conocen de la historia de la insurrección.

Estaba convenido entre los elementos filibusteros que el primer domingo de Carnaval estallara la insurrección en seis provincias de la isla. Habían mediado las consiguientes consultas y conferencia de los prohombres de la clase de color con algunos importantes filibusteros ausentes de la isla.

Sabíase que los filibusteros disponían de armamentos perfeccionados. Que en las provincias de Santiago de Cuba se habían distribuido algunos cientos de Mauser y que todo estaba dispuesto para la fecha en que más arriba indicamos.

Tuvo conocimiento de todos estos trabajos el general Calleja, pero conociendo desde luego el desvío de los principales elementos filibusteros para con la insurrección, no dió a ésta en principio la importancia que tenía.

A esto mismo obedeció sin duda alguna la primera medida de previsión. El envío del «Venadito» y otros barcos.

Pasó el primer día de Carnaval y la insurrección, en vez de estallar en seis, estalló solo en tres provincias, Santiago, Santa Clara y Matanzas.

En estas dos últimas ha sido fácil dominar el movimiento, pero la tercera, donde existía mucha manigua, mucha sierra y terrenos inhabitables, ha sido el centro elegido por los insurrectos, conocedores como nadie del país, para sitio de sus operaciones.

Martínez Campos

Su viaje obedece indudablemente a las noticias graves que se reciben le Cuba y en este sentido lo traduce la opinión pública, que se manifiesta alarmada.

Los amigos del Gobierno dicen que la marcha del general Martínez Campos a la gran Antilla no obedece más que a que el Gobierno quiere desplegar gran energía en todo lo que afecta a la campaña de Cuba. No quiere omitir medios ni gastos para evitar de una vez que por más tiempo continúe el elemento filibustero propagando su idea y dando lugar a que unos miles de hombres tengan en jaque constante a España.

Anoche celebró el general Martínez Campos una conferencia con el ministro de Ultramar.

Naturalmente hablose en ella de la situación actual de la insurrección cubana.

El general va dispuesto a mantener la implantación de las reformas en su orden político, y tan pronto llegue a la isla se trasladará al centro de operaciones con su Estado Mayor.

Concede el general alguna importancia al hecho de que el cabecilla Maceo haya podido trasladarse a Cuba, pues reconoce el prestigio que éste goza entre la gente de color y sus proezas en la anterior campaña.

Al general se han ofrecido muchos generales, jefes y oficiales, pero todavía no se sabe quién decidirá que le acompañe, aunque como probables se citaron ayer los nombres de los generales Suárez Valdés y Echagüe.

Tampoco sabe si con él irá alguno de sus hijos, aunque los dos han demostrado deseos de acompañarle.

A ser posible, el general Martínez Campos desea desembarcar en Bayamo u otro puerto de la provincia de Santiago, para ir directamente a ponerse al frente del ejército de operaciones.

El general Martínez Campos saldrá el día 2 para hacerse cargo del gobierno general de la isla de Cuba y al mismo tiempo del mando en jefe del ejército de operaciones de dicha isla.

En el mismo buque embarcará el batallón de infantería de marina que se formó en Cartagena con fuerzas de los tres regimientos que guardan los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Dijo ayer el Sr. Pidal en el Congreso al general Martínez Campos.

—España va a deber a usted un nuevo favor más—y contestó el general.—Tanto va el cántaro a la fuente...

Maceo

No se tienen noticias oficiales del desembarco de Maceo en la isla de Cuba.

Solo se sabe lo que dicen los telegramas que publicamos más arriba; esto es, que Maceo salió de Costa Rica en dirección a Jamaica, pero se duda que la dirección fuera esta, creyéndose que desembarcará dentro del territorio de la provincia de Santiago.

Hay que advertir que de Costa Rica a Jamaica ó Santiago de Cuba, la distancia es tan corta que casi puede fácilmente hacerse la travesía en bote.

Barcos

El vapor «San Fernando» zarpará hoy de Cádiz para Cartagena con objeto de traer un batallón de infantería de marina que embarcará el día 29 y que trasbordará el «Ciudad de Cádiz» mandado por D. Pedro Bayona.

El «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril en vez del 30 de este mes.

En dicho buque empezará hoy el arreglo de los cameros destinados al general Martínez Campos.

El vapor correo «Montevideo», que debía salir el 10 de Abril, pero que saldrá el 8, puede llevar 2.000 hombres. En él irán los reclutas destinados a Cuba.

El «Reina Cristina» zarpará para Barcelona, desde donde irá a Valencia para embarcar tropas y conducir las en viaje extraordinario.

Aún no se ha decidido qué otro barco hará el viaje extraordinario; pero se cree que será el «San Agustín» que está en Santander.

Los cuatro buques citados tienen suficiente capacidad para conducir siete mil hombres; pero por si fuesen necesarios hoy quedan listos y en disposición de emprender viaje el «Baldomero Iglesias», el «Rabat» y el «San Francisco».

Se han circulado telegráficamente órdenes para que puedan embarcarse.

En el «Ciudad de Cádiz» que saldrá de este puerto el 2 de Abril, 38 oficiales y 900 soldados de infantería de marina.

En el «Reina Cristina», los días 5 y 6 de los puertos de Barcelona y Valencia respectivamente, 1.500 soldados.

En el «San Francisco», el 6 de Santander, 1.104 soldados.

En el «San Agustín», el 6 de Ooruña, 736 soldados.

En el «Montevideo», el 8 de Cádiz, 1.908 soldados.

En el «Antonio López», el 18 de Santander, 804 soldados.

Refuerzos navales

Es casi seguro que el ministro de Marina, que está dispuesto a conceder para la campaña todas cuantas fuerzas navales necesite el general Martínez Campos, enviará a Cuba cinco cañoneros torpederos, que serán «Yáñez Pinzón», «Alonso Pinzón», «Galicia», «Marqués de Molins» y «Filiquinas».

Y decimos esto porque parece ser que por el departamento de Marina se han comunicado las órdenes oportunas para que estos cinco barcos estén dispuestos para zarpar con rumbo a Cuba el día 14 del mes próximo.

Se dijo ayer que al frente de la escuadrilla surta en aguas de Cuba irá el ilustre marino Sr. Díaz Moreu.

Hoy celebrarán una detenida conferencia sobre estos detalles el general en jefe con el ministro de Marina, Sr. Beranger.

Noticias

El batallón de infantería de Marina que saldrá el día 2 de Abril lleva 1.000 hombres.

Todos los oficiales van voluntarios. —Han sido destinados a cuerpos activos de infantería, en comisión, 360 segundos tenientes de la escala de reserva.

—Con los 6.800 individuos de tropa que embarcarán para Cuba no se organizarán batallones expedicionarios, sino que se reforzarán los quince batallones de ejército de Cuba, poniéndolos aquellos al pie de guerra, ó sea al completo de seis compañías cada batallón, en vez de cuatro como ahora tienen.

El Sr. Cánovas

Hablando anoche con sus amigos que le visitaron en la Huerta, se expresó con gran energía.

—No hay para qué ocultar—decía—que los sucesos son graves, y hay que recurrir, con todos los medios de que la nación dispone, no solo para mantener la integridad de la patria, sino para que el litigio con las armas dure muy poco tiempo.

Todo menos conseguir que la guerra se prolongue años y años.

Hemos de aprovechar las lecciones de la experiencia y hacer de una vez lo que en otras ocasiones se ha hecho en mucho tiempo.

Ahora se embarcarán seis mil hombres del ejército y el regimiento de infantería de Marina.

Se tendrán preparados dos mil hombres más y luego veinte mil, y después cuantos hagan falta para acabar de una vez con la guerra.

En seis meses he de poner en Cuba cien mil hombres si son precisos para ocupar todo el territorio insurrecto.

Lo importante es acabar de una vez.

Batidas

El Liberal ha recibido el siguiente telegrama:

Habana 27 (4 m).—En Juranagua las partidas reunidas de Guerra, Reitor y Guardia, han sido batidas por las tropas, teniendo los rebeldes quince muertos, muchos heridos y quedando dos prisioneros en poder de las tropas; éstas han tenido un muerto—el teniente Monteverde—y heridos un sargento y dos soldados.

Otro encuentro ha tenido en San Ramón una partida con la columna mandada por Araoz, que puso a la primera en dispersión, causando el gran número de bajas.

De la columna resultaron muertos el teniente Montoya y heridos tres soldados.

ASAMBLEA PROGRESISTA

La sesión de ayer dió nada menos que desde las dos de la tarde a la una de la madrugada, sin más interrupción que una de dos horas que se destinaron al descanso y a la alimentación de los señores representantes.

Después de un incidente motivado porque la Junta directiva del círculo había tomado algunas medidas para evitar la aglomeración de gentes en la «tribuna» pública, se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar el debate.

El Sr. García Ladevese presentó una enmienda a la del Sr. Dualde con el fin de llegar a la unión y a la concordia.

En ella declaraba procedimiento esencial el revolucionario, añadiendo: «Sin que esto impida al partido acudir a los comicios, cuando las circunstancias lo exijan.»

El Sr. Vidaurreta fué el primero que impugnó la modificación, y en pro y en contra de ella se consumieron muchos turnos.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Albert, defendiendo el retraimiento, pero mostrándose conforme con la enmienda; Lerroux, proponiendo que otra Asamblea decida si se va a la lucha legal; Paraiso, Lacort, Prieto, Albert y Mazenet, para rectificaciones; Dualde, que no retira la proposición; Pou, que defiende el retraimiento; Liagaría, para una cuestión de orden; Sevilla, ardiente defensor del procedimiento revolucionario único; Hidalgo Saavedra, para alusiones; Casero, que rectifica elocuentemente, y Marenco, que termina la primera parte de la sesión afirmando su consecuencia revolucionaria.

Cerca de las doce de la noche comenzó la votación, que fué nominal, y en la cual tomaron

parte ciento treinta y cuatro señores, absteniéndose uno.

Votaron en pro de la enmienda del Sr. García Ladevese 71, y en contra 63.

Fué aprobado, pues, por la Asamblea el procedimiento legal en unión con el revolucionario, contra éste último solo como único procedimiento del partido republicano progresista.

Y acordado así, se levantó la sesión, no sin que después se oyeran todavía acaloradas discusiones y un tal cual altercado.

EL «REINA REGENTE»

Los Sres. Gasset (D. Rafael) y Auñón han conferenciado con el señor presidente del Consejo, para manifestarle su deseo de presentar una proposición de ley, a fin de que se continúe satisfaciendo a las familias de los tripulantes del «Reina Regente» los sueldos que correspondían a éstos, suponiéndolos vivos, y en la situación en que se hallaban al salir de Cádiz, hasta que se halle plenamente confirmada su muerte.

El Sr. Cánovas ha ofrecido ocuparse del asunto, y que después de estudiarlo, les indicará cuál es el procedimiento que puede seguirse y que no lleve consigo dificultades reglamentarias.

Telegrafía el Ayuntamiento de Marina de Barbate diciendo que han aparecido en las playas de Conil trozos correspondientes a las bandadas de babor y estribor del lote de un bote de guerra.

Dichos trozos están pintados de blanco y se cree sean del «Reina Regente».

Se ha ordenado al citado Ayuntamiento que los envíe.

Asegúrase que se ha presentado al general del departamento un pescador de Tarifa asegurando que vio el día 10 hundirse al «Reina Regente», después de tremenda lucha con el mar entre Tarifa y Bolonia, en aguas de Barbate.

EJÉRCITO DE MAR Y TIERRA

En los proyectos de ley ayer leídos en el Congreso, se fijan las siguientes cifras:

FUERZAS NAVALES

Las fuerzas de marinería para la Península serán de 6.479 hombres.

Para Cuba, 530 marineros y 247 soldados.

Para Puerto Rico, 150 marineros.

Para Filipinas, 2.601 marineros y 351 soldados.

Para Fernando Póo, 136 marineros.

FUERZAS DE TIERRA

Se fijan las fuerzas de tierra:

Para la Península, en 82.000 hombres.

Para Cuba, en 13.842, quedando facultado el Gobierno para enviar toda la necesaria.

La de Puerto Rico, en 3.091.

La de Filipinas, en 13.291, con facultad de aumentarlas para las operaciones de Mindanao.

Periodistas y militares

Una proposición

Hoy presentará al Senado el general Martínez Campos una proposición de ley, cuya parte dispositiva es como sigue:

El párrafo sétimo del art. 7.º del capítulo segundo del Código penal militar de 27 de Septiembre de 1890 se redactará de la manera siguiente:

«7.º Los de atentados y desacato a las autoridades militares, y los de injuria y calumnia a éstas y a las corporaciones o colectividades del ejército, cualquiera que sea el medio para cometer el delito, aunque sea por la imprenta, siempre que éste se refiera al ejercicio de destino ó mando militar, tienda a menoscabar su prestigio ó a relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados.»

Son autoridades para este efecto los militares que, por razón de su cargo y propia jurisdicción, ejerzan mando superior ó tengan atribuciones judiciales ó gubernativas en el territorio ó localidad de su destino, aunque funcionen con dependencia de otras autoridades principales.

Lo son también los auditores, jueces y fiscales, en el desempeño de su cargo ó con ocasión de él.

En tiempo de guerra, ó previniéndose para ella oficialmente, serán asimismo considerados como autoridades militares los comandantes de cuerpo de ejército, división, brigada y columna, operando separadamente en lo que comprenda el territorio que ocupan de continuo ó accidentalmente, hasta donde alcance su acción militar, y los oficiales de cualquier clase destacados para algún servicio, siendo dentro de la localidad ó zona en que deban prestarlo, siempre que allí no exista una autoridad militar constituida.

Palacio del Senado 27 de Marzo de 1895.
Como se ve, antes de marcharse al otro mundo quiere dejarnos arreglado éste en que moramos.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE MARZO DE 1895

Bajo la presidencia del Sr. Monero Rios, se abrió la sesión antes de las tres.

mañana, por la noche, otro de los conciertos con que suele aquella obsequiar á sus socios con éxito tan satisfactorio.

Los escaparates de las tiendas de pastelería, han amanecido hoy provistos de todo género de dulces, precusores del día de Ramos.

Escusado es decir que los chiquillos, clavaban sus codiciosos ojos á las golosinas, no ocultando sus deseos de entrar en posesión de alguna de ellas, con el afán que es de suponer.

Hoy debe haber obtenido la sanción de la Corona el asunto referente al derribo de nuestras murallas, aprobado por ambos cuerpos colegisladores.

Se dá casi como cosa cierta, que á imitación de lo que se ha hecho en otras diócesis el señor Obispo de ésta, de acuerdo con el Cabildo dispondrá que se celebren en la catedral solemnes horas fúnebres en sufragio de las almas de los naufragos del *Reina Regente*, con el concurso del ayuntamiento.

Los precios de los billetes de ida y vuelta á Sevilla por el itinerario de la nueva línea directa de Zaragoza, Madrid y Alcázar, son los siguientes:

De Portbou: en segunda clase, 115'45 pesetas; en tercera clase, 99'05.—De Gerona: en segunda, 147'10 pesetas; en tercera, 93'95.—De Barcelona: en segunda, 135'30 pesetas; en tercera, 88'20.

Estrañan algunas personas que no se hayan comprendido en este servicio los billetes de primera clase.

La zona de reclutamiento de Barcelona número 60, cita á todos los reclutas del reemplazo de 1894, destinados por suerte á Ultramar, para que se presenten inmediatamente en sus oficinas, para ser entregados en el depósito de Ultramar de plaza.

El que no lo verifique en el improrrogable plazo de tres días, será considerado como desertor.

La señora viuda de Ayuso recibió ayer

durante todo el día infinidad de telegramas y cartas de personas de esta provincia y fuera de ella, expresándole su sentimiento por la pérdida irreparable que acaba de sufrir. Entre ellos los había del senador del reino conde de Serra; del alcalde de Gerona, don Francisco Ciurana; de los liberales de Palafrugell; del gobernador civil de Barcelona; del ingeniero jefe del distrito forestal y empleados á sus órdenes y otros muchos que sería prolijo enumerar.

En la Capitanía general de Barcelona se recibió en la madrugada de ayer el siguiente telegrama:

«Madrid 29, 2'25 madrugada.—Concentre V. E. en esa capital todos los reclutas de Ultramar que existan en la región del actual reemplazo y de los anteriores, exceptuando 63 que reúnan condiciones para servir en Filipinas. Si no hubiere bastantes de éstos, complete el número expresado con los que más se aproximen á aquellas condiciones, y dé urgente cuenta de haberlo efectuado y el total de reclutas concentrados.»

Con arreglo á las órdenes de embarque recibidas, éste se verificará en la siguiente forma:

Las clases y tropa de los regimientos de Asia, Luchana, Albuera y Almansa y batallones cazadores de Mérida, Barcelona y Alfonso XII, componiendo un total de 495 soldados, dos sargentos y diez cabos, embarcarán en aquel puerto el día 1.º de Abril próximo en el vapor-correo *Reina María Cristina*.

Los de los regimientos de Aragón, Guipúzcoa, Navarra y San Quintín y del batallón cazadores de Figueras, con un total de 405 soldados, dos sargentos y seis cabos, lo efectuarán también en aquel mismo puerto el día 5 de Abril en el vapor-correo *Montevideo*.

De hoy á mañana se concentrarán en dicha capital los soldados procedentes de Tarragona y Lérida, efectuándolo del 3 al 4 los de Gerona, Figueras, Tortosa, Seo de Urgel, Olot y Manresa.

Escriben de la Seo de Urgel que hace po-

cos días desapareció de la plaza de aquel pueblo la niña Rita Comas y Causanilles, de tres años, sin que jamás se haya vuelto á tener de ella la más insignificante noticia, y sin que nadie sepa explicarse tampoco, la manera como pudo tener lugar tan extraña desaparición.

El entierro del insigne escritor don José Coroleu verificado ayer en Barcelona resultó manifestación elocuente de luto y prueba plena de que el finado conquistó en vida simpatías y amistades tan numerosas como notables.

Tres coronas figuraban sobre el ataúd que contenía los restos mortuorios: una del Ateneo Barcelonés, de cuya corporación fué presidente el señor Coroleu, y dos de nuestro colega *La Vanguardia*.

Las gasas pendientes del féretro eran sostenidas por don José Zulueta, don José Roca y Roca, don J. Pella y Forgas, don José Mascaró y Capella, don F. de Bofarull y don José Balari Jubany.

Gran número de sociedades y corporaciones enviaron representaciones al fúnebre acto.

Se anuncia la próxima aparición en esta ciudad de un nuevo periódico, bajo el título de *Setmanari Catòlich*. Según deja entrever en su programa, el futuro colega, será órgano del integrismo en esta capital.

Probablemente las tropas que de esta región embarcarán para Cuba irán armadas de los fusiles Mausser llegados recientemente,

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Calle Ciudadanos 16 y Lieb 2 re

CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 16 y Liebre 2. Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 30

Acaba de recibirse un importante despacho de Cuba, en que se dice que se ha agravado la insurrección y que está francamente declarada.

Añade el telegrama que no se trata ya de algunos bandidos ni gente de raza de color, sino de numerosas partidas que amenazan nuestros puestos, y que se han extendido por la región oriental (Las Villas y Puerto-Príncipe).

Las autoridades de Cuba piden 20.000 hombres de refuerzos y un jefe de prestigio y energía.

—Han sido llamados á filas todos los soldados que disfrutaban, licencia para reemplazar á los tropas que han de marchar á Cuba.

El general Azcárraga activa los preparativos para que el envío de fuerzas pueda realizarse rápidamente.

—El Gobierno nada ha decidido aún respecto á la disolución de las Cámaras.

Lo que parece más probable es que se suspendan las sesiones.

Dicha suspensión subsistirá durante todo el verano, y no se levantará á no ser que acontecimientos imprevistos y excepcionales lo aconsejaran.

La disolución de las Cámaras no se verificará hasta el mes de octubre ó noviembre, celebrándose á primeros del año venidero las elecciones generales.

—Dícese que; en vista de que el general Martínez Campos ha retirado la proposición del Senado los subalternos se reúnen para estudiar los motivos que hayan podido obligar al general á desistir del apoyo de dicha proposición.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de Pts.

SEGUROS DE VIDA ENTERA, MIXTOS Y Á PLAZO FIJO; CAPITALS DOBLADOS, DIFERIDOS, RENTAS VITALICIAS, ETCÉTERA.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados; se forman capitales y se exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad, como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona:

DON NARCISO BOADA GÜYTÓ, calle Beatas, 2.

GRAN

Braguero

(CORTADA)

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—
GERONA

ALMACEN DE HIERRO

DE

MASAGUER Y QUINTANA

Progreso, 18

GERONA

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA Fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D. ÁNGEL MARULL

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, S., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Ametller—Cort Real 82.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	7.635,000	"
Primas á recibir	71.660,157	"

Total de garantías **89.295,157 Francos**

Capitales asegurados	14.729,521,163	Francos
Siniestros pagados	186.000,000	"

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.

Director: E. Gés

DIRECTOR PARTICULAR
EN GERONA:
D. Rafael Ferraró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.